

Prólogo a MARIO REJTMAN FARAH

Impugnación judicial de la actividad administrativa, Buenos Aires, La Ley,
2000

Descubro que es difícil prologar el libro de un amigo, máxime si es un buen libro como éste y buen amigo como MARIO. Debo sopesar los elogios y transformar en palabras simples el abrazo fraternal en ocasión de entregarnos, el autor, una muestra de su intelecto, un retazo de su vida y su persona. Hemos compartido con el Dr. REJTMAN FARAH actividades académicas y profesionales por alrededor de un cuarto de siglo. Lo que significa, queridos lectores, que no estamos ante un joven que hace sus primeras armas en el derecho administrativo, sino ante un fino y avezado jurista. Pleno en experiencia, de equilibrio, prudencia, agudeza. Maduro, pero que todavía mira la vida desde el lado joven del medio siglo.

Son las mismas cualidades que adornan esta obra bien trabajada, elaborada, reflexiva, llena de información y fruto de laboriosa investigación. No hace alardes de derecho comparado, pero lo conoce sobradamente. Trabaja en cambio con esmero y eficacia la jurisprudencia nacional y pondera acabadamente las circunstancias fácticas y políticas que conforman la administración y la justicia, las dos grandes protagonistas del debate que nos dejan las últimas décadas, para enfrentar con los ojos perspicaces del autor los albores del nuevo milenio.

El gran debate de nuestro tiempo, aquél que marcará el futuro de todos. ¿Cuánta justicia, qué justicia? ¿Cuánta administración, qué administración?

El Dr. REJTMAN FARAH lo enfoca como hábil abogado que es, no de una causa en particular, sino de la causa de la justicia; la causa eterna del Derecho.

Sabe, y la fecha de su libro lo indica, que está escribiendo para la historia. Para contribuir a transformarla, para modelarla con su aporte. La historia no será esquiva.

Integrante en sus comienzos de las cátedras de CARLOS GRECCO y GUILLERMO MUÑOZ en la Universidad del Salvador, los primeros maestros se viven y palpitan

en estas páginas. MARIO REJTMAN FARAH nos demuestra, otra vez más, el valor de las enseñanzas de aquéllos.

Su discípulo de otros tiempos, pero discípulo fiel a sus primeros maestros, siguió su camino sin olvidar lo recibido.

Después fue —hace ya mucho tiempo— la Universidad de Buenos Aires quien lo recibió en su claustro. Otras Universidades también lo tuvieron. Enseñó y aprendió también en otras fuentes.

Docente dedicado, con el corazón en la mano en todo instante, ha llegado en su camino el momento de sembrar más cosechas. No ya la palpitante e invalorable enseñanza personal, sino la más difícil enseñanza desde el papel, otro arte expresivo que REJTMAN FARAH domina, como este libro lo demuestra.

Decía BIELSA que antes de comprar un libro había que leer el prólogo, el índice y una página al azar. Nunca falla. Invitamos al lector a hacerlo con esta obra. No se equivocará. Su lectura le hará comprar y estudiar el libro. Damos fe que no se arrepentirá de ello, como nadie se arrepiente de aprender y de saber.

Los que estamos en algunos de los ejes de la polémica que analiza esta obra —justicia, Administración, justiciables, sus letrados— sabemos y apreciamos que estas cuestiones de cómputos de plazos y otras, no son meras cuestiones forenses. La vida de los derechos pasa por allí. Llega a la justicia, o se pierde en el camino. O se queda en la administración.

Cada paso son opciones, que el autor explica con claridad y constante referencia empírica. Alguien más debe haber influido en su pensamiento. Admito que creo que fui yo. Pero no nos robamos discípulos, ellos son actores con letra mayúscula del proceso de transformación del Derecho. Cada uno vuelca su aporte, que es lo recibido más lo propio, agregando, quitando, transvasando, recreando.

El abogado, el administrador, el juez no podrán prescindir de esta obra de REJTMAN FARAH. Libro lleno del vigor de un pensamiento que no hesitó en seguir con paso propio la huella trazada por MAIRAL, en su *Control Judicial de la Administración Pública*. Hemos prologado su primer libro a MAIRAL, pero hace ya más de un cuarto de siglo. Prologamos, antes todavía, a DROMI. Después a HUTCHINSON.

Cada libro prologado fue casi un canto de cisne para el prologuista, admirado ante el despliegue de alas de una nueva aventura en el espacio, percibida —absurdamente— casi como propia. Si todas las comparaciones son odiosas, esta merece una excepción. Pues relatamos un ángulo de nuestra propia vida, aquélla que vemos encenderse en otros libros. Hay otros despertares, otros prólogos. Pero ésta es la obra de un hombre formado, con un libro formativo. Este no es su primer libro, es el libro de la meseta madura de una vida dedicada al derecho.

Sea este libro, en las lecturas de BORGES que aprendimos de MAIRAL, otro homenaje a todos los libros. Un homenaje, hoy, del prologuista al autor.

AGUSTÍN GORDILLO